

V A S A M B L E A D E L A S

HERMANDADES DE ENFERMERAS Y ASISTENCIA MEDICA Y
SOCIAL

"S A L U S I N F I R M O R U M"

PONENCIA: "HERMANDADES DIOCESANAS"

V ASAMBLEA DE LAS HERMANDADES DE ENFERMERAS Y ASISTENCIA
MEDICA Y SOCIAL "SALUS INFIRMORUM"

Ponencia: "Hermandades Diocesanas".

Probablemente será 'esta la primera vez que "la benjamina de la casa" es decir, la Hermandad acaso mas posteriormente constituida, (~~o a punto de constituirse todavia~~) ~~al menos en apariencia~~, se levante en una Asamblea para dar lecciones a sus Hermandades ya mayores. Sin embargo, ~~ya ha dicho o insinuado~~ que no se trata sino de apariencias. La Hermandad de La Coruña, al recibir la indicación de intervenir públicamente, declinó este honor; y, si, de hecho, se presenta desarrollando esta Ponencia no es porque se crea autorizada a enseñar algo que haya aprendido, sino, sencillamente, por acto de disciplina y para escuchar, de rechazo, vuestra experiencia.

La Ponencia, cuyo estudio se nos ha encomendado, reza de esta manera: Hermandades Diocesanas.

Sin duda, el espíritu de la misma es perseguir lo que constituye la ambición y la meta de todas las asociaciones u organizaciones católicas que por su amplitud y transcendencia apostólicas, dado, además, el ambiente y las necesidades de los tiempos, reclaman una proyección universal o internacional. Es decir, que nuestras Hermandades, constituidas primeramente en el plano diocesano por los respectivos Ordinarios, se agrupen despues nacionalmente, y por último se integren de un modo eficaz en el Comité Internacional Católico de Enfermeras y de Asistentes Médico-Sociales. Las Hermandades Diocesanas, por consiguiente, vienen a ser el punto de partida y como la célula engendradora de todo este movimiento asociativo de las Enfermeras Católicas. ~~Quiero esto exponer que bajo las Hermandades Diocesanas no caben otras entidades o Hermandades menores, locales, por ejemplo? De ninguna manera. En la misma diócesis, absolutamente hablando, pueden existir, y acaso convenga que existan Hermandades locales, verbi gratia, cuando dentro de su demarcación, hay núcleos urbanos capaces de sostenerlas con pujanza. Sin embargo, en España al menos, pocas veces ocurre así; y de todos modos la Hermandad Diocesana será la encargada de dar forma y de vitalizar aún esas entidades dispersas, por lo que creemos que ella y no otra alguna está llamada siempre a constituir la primera y más caracterizada organización de las Enfermeras Católicas.~~

~~Aparte de las referidas consideraciones, hoy por hoy, en realidad, si bien recordamos, en España todas las Hermandades "Salus Infirmorum" tienen que ser por necesidad diocesanas. Todas ellas, incluso la de Madrid, están constituidas con arreglo al Código de Derecho Canónico, y por tanto, están sometidas en su establecimiento y en su vida orgánica al Prelado propio. Aunque el Reglamento de todos sea el mismo, pero lo es por aprobación de los Sres. Obispos respectivos, y, por esta razón, repetimos, en España todas las Hermandades son diocesanas. Importa mucho, por consiguiente, también por esta razón, sostener e inculcar éste carácter, pues, en verdad, nosotras mismas estamos aquí con el visto bueno y la aquiescencia de nuestros Superiores jerárquicos.~~

~~No obstante, (y volvemos casi al principio de estas consideraciones), las relaciones de las Hermandades entre si y con la de Madrid, cuna de la obra, oficiosas hoy, no auténticamente oficiales, por los aludidos motivos, pero muy necesarias y eficaces, como lo prueba también el hecho de que se llevan a cabo con la aprobación y el aplauso de los Ordinarios diocesanos, la vida misma, mas amplia de día en más, de las Hermandades Diocesanas queremos creer que abocará muy pronto por necesidad a una organización uniforme y unitaria en toda España, con su Consejo o Junta de Gobierno Nacional, además de los diocesanos, si nosotros queremos, es decir, si nuestras Hermandades, superadas las primeras dificultades, consiguen imponerse por su espíritu y actividades a la sociedad.~~

~~Mientras tanto, pues, y desde todos los puntos de vista, las Hermandades han de procurar estar al lado de su Pastor. Desde sus comienzos en Madrid en 1944, sus notas características fueron: católica, jerárquica, nacional, profesional. Ha de solicitarse su fundación del Prelado, al mismo correspondé jurisdiccionalmente constituirla, y toca también a él señalar normas y conocer todos los programas y funciones más diversas.~~

W) La misma Universidad o Cooperar a la constitución de la Diócesis

terna, ya externa sobre todo, sabido es que el moderar, regular, fiscalizar el apostolado es función propia del cargo pastoral. Por lo mismo, aunque nacionalizada o internacionalizada, estrictamente hablando la obra, siempre el concebir su actividad y el conjugarla con otras obras será atribución propia de la misión episcopal.

No creemos que sea necesario insistir más sobre este punto. Por lo que conocemos, además, la inspiración seguida hasta aquí se ajusta totalmente a esas exigencias canónicas, y por eso creemos que las Hermandades cuentan ya desde un principio con la benevolencia y generosa bendición del Episcopado. Este, además, sigue con atención su marcha; como que varios de ellos, en cuyas diócesis no se ha establecido aún, han pedido ya informes y desean incorporarla a sus Iglesias. ¡Dios sea loado, pues bien se echa de ver por estas cosas que la obra es de Dios!.

Y, ¿como no va a ser de Dios? La pide el Papa y la ha pedido en multitudes de ocasiones. La fundación del Comité Internacional Católico, de que he hablado antes, es prueba bien palmaria de los deseos del Sumo Pontífice, esto es, de que nuestra obra, agrupando a enfermeras y asistentes católicas, se extienda por todas las naciones y llene el mundo entero. Porque, de no agruparse en una organización, ¿como van a integrarse en el mentado comité todos los elementos interesados? Nuestra obra, por otra parte, ha nacido para eso, es la única existente en España y, aunque tengamos que decirlo nosotros, está madura ya para acometer tamaña empresa.

Se oye algunas veces decir que para injertarse en el árbol internacional de nuestro movimiento corporativo, basta con que las personas sean católicas, y que basta también con que las asociaciones, a las que hayan dado su nombre, aunque no sean profesionales o de signo apostólico, como la nuestra, sean católicas de verdad y de hecho. Pues bien; no basta. La Iglesia desea enfermeras apóstoles, las enfermeras apóstoles exigen asociaciones de signo apostólico; sólo de este modo un movimiento internacional podrá dejar huella de su paso por el mundo, el cual, como dijo el Pontífice actual a la Peregrinación internacional de las Asociaciones Católicas de las Enfermeras y Asistentes Médico-Sociales el año pasado, "marcha a través de la vida terrena con los ojos y el corazón fijos en tierra, sin una mirada a lo alto, sin ideal y sin alegría". Para todo esto hace falta ansia y formación auténticamente apostólicas, las cuales se adquieren indudablemente, no en un ambiente más o menos católico, pero difuso, sino en cenáculos, círculos, asociaciones y obras, como la nuestra, nacidas a la vera de la Iglesia, es decir, materialmente y espiritualmente unidas al manantial, para aprender y practicar el apostolado.

Y ¡cuan necesario es el apostolado católico en el campo en que han de ejercer su importantísima profesión las enfermeras y asistentes! "vuestro ministerio, decía el Papa a las peregrinas, de insigne caridad corporal y espiritual, es particularmente digno de nuestro aprecio". Ya podemos figurarnos porqué, y no es cosa de extenderse sobre ello. Recordaré, no obstante, que uno de los motivos mas poderosos que nos estimulan a ganar ese campo, tan triste y tan pródigo a la vez, arranca del hecho de que la mayor parte de las organizaciones que por el mundo adelante encuadran a las enfermeras son de signo laico o aconfesional. He aquí el problema. O nos movemos activísimamente para hacernos con esos cuadros y llevarlos a la Iglesia, o la misión de la enfermera y asistente cifrará su máxima gloria en repartir una sonrisa, o brindar un rasgo de humanidad, si quereis, alentadora, al doliente, pero sin rescatar almas para la fé o dejarlas emigrar a la otra vida sin que hayan saboreado antes la genuina caridad, hija de Dios.

Para todo esto, por lo tanto, es forzoso unirse, ~~forzarse~~, pero con alma de apóstoles. Hoy, lo sabemos por experiencia, no puede pensarse en nada serio y efectivo, sino se concibe nacional e internacionalmente.

Pero, la formación apostólica y la formación profesional es en las Hermandades Diocesanas donde han de adquirirse y a fondo. Lo que será de todo punto imposible si no funcionan como es debido, y de arrimarse a la Iglesia de corazón desde un principio, aprovechar las experiencias de las más antiguas, sostener relaciones constantes con la Nacional, pedir inspiraciones y programas, darlé cuenta de sus actividades, etc. La unión en este caso, y cuanto más estrecha, y continuada mejor, es la clave del éxito en cuanto a formación técnica y espiritual, y también, pues siempre resulta que "lo útil va pegado a lo dulce", para la defensa de

Madrid con la orden

Los intereses profesionales y ganar mejoras sociales. Por su parte, Madrid ha de velar tambien por la marcha de las Diócesanas. Es natural que la propaganda parta de allí, que Madrid corra con la prensa, con la revista, Otro medio de orientar provechosamente a las Hermandades es poner a su disposición programas de estudios, pues lógicamente Madrid tiene más elementos para concebirlos y perfeccionarlos. Si a todo ello se une la constitución de un cuerpo de visitadoras y propagandistas, bien formado, tambien sostenido regularmente por Madrid, la uniformidad queda asegurada y podemos decir que el espíritu y la competencia de las Hermandades tambien.

Hay, con todo, un aspecto que depende de arriba abajo de las Hermandades, el reclutamiento. El reclutamiento es función exclusiva de éstas, pues no se logra con órdenes superiores. La vida pujante de la obra será un reclamo siempre, pero la labor constante, el celo sostenido, la captación eficaz va vinculada a la búsqueda de elementos aprovechables y a la constante relación en que la Hermandad ha de estar con organismos afines, por ejemplo, Seguro de Enfermedad, Cruz Roja, Sanidad Militar, Sección Femenina de Falange, etc. No se trata de absorberlas. Estas obras tienen su misión, su ambiente, su órbita propia. Pero, ¿quien duda de sus elementos, sin perder sus ventajas, pueden agrandar su personalidad espiritual viniendo a nosotras?. No se trata, pues, de absorberlas, pero sería asimismo lastimoso perder el tiempo en rivalidades sin sentido. En este como en tantos otros aspectos de la vida, no existe dualismo irritante, sino perfectamente compatible. He aquí una función delicada, pero altamente eficaz, que depende de las Hermandades.

No voy a extenderme más, porque creo que más cosas que pudieran decirse van entrefañados en las reflexiones anteriores. Y voy a recogerlas en dos conclusiones que someto a vuestra consideración.

1ª. ~~Constitución de un cuerpo de Propagandistas Enfermeras nacionales~~ *formada* que inicie a las Hermandades, sostenerlas en su vitalidad y alentar sus relaciones con Madrid.

2ª. Que las Hermandades, como requisito indispensable del fervor de su espíritu, conserven a toda costa la relación constante con Madrid, recibiendo y comunicando, *sin una visita y propaganda* sin la cual ~~además~~, no habrá uniformidad posible. *tiene de haber*

Y nada más, sino suplicaros la máxima indulgencia a estas pobres palabras, y agradecer vivamente la atención que habeis puesto en escucharlas.

He dicho

(1) con todas las partes de la obra y en parte en las de la obra

Conclusion: que el cuerpo de propagandistas de enfermeras q. sea el que inicie a las hermandades diocesanas, las sostenga en su vitalidad y las aliente en sus relaciones con Madrid.

Con visitas y propagandas

(1) correspondencia

a la vez, con la misma y con otros medios